

**TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
CANAL TRO LTDA**

Resolución N° 068
(07 MAY 2015)

**Por la cual se adjudica la ADQUISICIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA MINISERIE ARGUMENTAL DE ÉPOCA DE DIEZ (10) CAPÍTULOS QUE ABORDE LA VIDA DEL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Conforme a la solicitud publica de oferta SPO TRO 001- 2015**

EL GERENTE DE TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA, en uso de sus atribuciones legales, contenidas en el Acuerdo No. 006 del 8 de septiembre de 2003, y en especial las conferidas por la Junta Administradora Regional en reunión del 20 de febrero de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 044 del 12 de marzo de 2015, se dio apertura a la Solicitud Pública de Oferta SPO TRO 001 de 2015 para **ADQUISICIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA MINISERIE ARGUMENTAL DE ÉPOCA DE DIEZ (10) CAPÍTULOS QUE ABORDE LA VIDA DEL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Que el día trece (13) de marzo de 2015, se publicó el aviso de la apertura del Proceso de Solicitud Pública de Oferta, CANAL TRO en el diario de circulación regional Vanguardia Liberal.

Que los "TÉRMINOS DE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SPO TRO 001 de 2015", fueron publicados en la página WEB de CANAL TRO LTDA., por un término de cinco (5) días hábiles esto es del 16 al 20 de marzo 2015;

Que en razón de las observaciones presentadas por los posibles oferentes fue necesario modificar los pliegos y en consecuencia de conformidad con el Manual Interno de Contratación publicar nuevamente los Términos de Solicitud Pública de Oferta por un término de cinco días hábiles esto es del 06 al 10 de abril de 2015.

Que dentro de la referida Solicitud Pública de Oferta, se cumplió con el cronograma previsto, habiéndose recibido una propuesta hábil de los oferentes, **ORGANIZACIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA ORO VISION LTDA.**

Que el día 28 de abril de 2015 se publicó en la Página Web del Canal TRO el Informe, realizando por parte del equipo evaluador, realizando algunas observaciones para ser subsanadas por el oferente.

Que el oferente presento la documentación para subsanar las observaciones realizadas conforme al cronograma estipulado en los términos de Solicitud Pública de Oferta.

Que el día 07 de abril de 2015 se publicó en la Página Web del Canal TRO el Informe, final del equipo evaluador, recomendando la adjudicación a la firma **ORGANIZACIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA ORO VISION LTDA.**

Que en mérito de lo anterior, y no habiendo recibido aclaraciones u observaciones al Informe de calificación, procede realizar la adjudicación conforme lo establecido en el cronograma de la solicitud pública de oferta SPO TRO 001 DE 2015.

Conforme a lo anterior,

**TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
CANAL TRO LTDA**

Resolución N° 068
(07 MAY 2015)

**Por la cual se adjudica la ADQUISICIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA MINISERIE ARGUMENTAL DE ÉPOCA DE DIEZ (10) CAPÍTULOS QUE ABORDE LA VIDA DEL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Conforme a la solicitud publica de oferta SPO TRO 001- 2015**

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de solicitud pública de oferta SPO TRO 001 DE 2015, cuyo objeto fue **ADQUISICIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA MINISERIE ARGUMENTAL DE ÉPOCA DE DIEZ (10) CAPÍTULOS QUE ABORDE LA VIDA DEL GENERAL**

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, a la empresa **ORGANIZACIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA ORO VISION LTDA**, representada legalmente por **GRACILIANO JIMENEZ SILVA**.

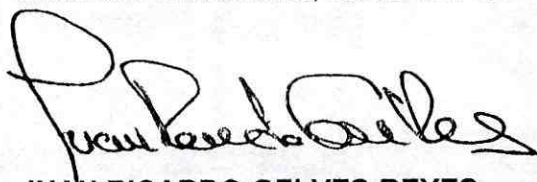
SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá conforme al cronograma estipulado en los términos finales de Solicitud Pública de Oferta.

TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los favorecidos con la adjudicación haciéndoles saber que contra la misma no procede recurso alguno.

CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Floridablanca, Santander el 07 MAY 2015



JUAN RICARDO GELVES REYES
Gerente